

Canelones, 6 de mayo de de 2011.

**VISTO:** los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 7 (Educación, Cultura y Deporte), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

**CONSIDERANDO:** que en su mérito, se aconseja el archivo de los mismos.

**ATENTO:** a lo establecido en el Artículo N° 116 del Reglamento Interno y Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

### **RESUELVE:**

1.- Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

CARPETA	ENTRADA	ASUNTO
6033/10	12266/10	Junta Departamental de Soriano, remite copia de versión taquigráfica relacionada con exposición de representantes del Instituto de Formación Docente, sobre documento elaborado por el CODICEN y el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República referido al futuro de la Formación Docente.
372/10	732/10	Palabras vestidas en Sala por el señor edil Daniel Chiesa en sesión de fecha 14-10-10, que refieren a: "Estación de ferrocarriles de Pando"
482/10	1016/10	Señores ediles Daniel Chiesa y Alejandra Goinheix, remiten nota adjuntando material sobre el seminario organizado por Vida y Educación, realizado el 28-10-10 y la 4ta. Fiesta Canaria de la Identidad, realizada el 29/10/10 (material impreso).
603/10	1622/11	Señor Oscar Montaña, remite correo electrónico con curriculum vitae.
4/11	1686/11	Señor edil Marcelo Álvarez, se refirió en Sala al tema "Reconocimiento a la Escuela de Canotaje del Club Náutico de Santa Lucía".

2.- Regístrese, etc.

JUAN RIPOLL  
Secretario General

ORQUIDEA MINETTI  
Presidenta

MB.